



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 230. Acuerdos

#### ACUER/000010-01

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN         | PORCENTAJE |
|------------|-----------|--------------------|------------|
| 07/07/2016 | 2017      | 04.05.491A01.21600 | 91,17%     |
|            | 2018      | 04.05.491A01.21600 | 83,23%     |
|            | 2019      | 04.05.491A01.21600 | 78,56%     |
|            | 2020      | 04.05.491A01.21600 | 78,56%     |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación del servicio de mantenimiento general y renovación y evolución tecnológica de los equipos de red de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.



| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN         | PORCENTAJE |
|------------|-----------|--------------------|------------|
| 07/07/2016 | 2018      | 07.04.467B04.7804A | 217,10%    |

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por las universidades públicas de Castilla y León, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Valladolid, 10 de octubre de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,  
Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN         | PORCENTAJE |
|------------|-----------|--------------------|------------|
| 14/07/2016 | 2018      | 04.05.491A01.22204 | 131,09%    |
|            | 2018      | 05.22.491A02.22204 |            |
|            | 2019      | 04.05.491A01.22204 | 137,64%    |
|            | 2019      | 05.22.491A02.22204 |            |
|            | 2020      | 04.05.491A01.22204 | 144,49%    |
|            | 2020      | 05.22.491A02.22204 |            |
|            | 2021      | 05.22.491A02.22204 |            |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la celebración del contrato para la "Provisión de servicios de telecomunicaciones a la Administración de la Comunidad de Castilla y León II".

Valladolid, 10 de octubre de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,  
Fdo.: María de Diego Durántez



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 21/07/2016 | 2017      | 07.02.322A01.621A0.3 | 82,97%     |

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la contratación de la obra de ampliación de dos unidades en el CRA Maestro Emilio Alonso, de Carbajal de la Legua (León).

Valladolid, 10 de octubre de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 28/07/2016 | 2017      | 04.03.453A01.74324.2 | 100,00%    |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, el reajuste de las anualidades de la subvención concedida a Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), para la ejecución de las obras de adecuación de diversos pasos superiores y un paso inferior situado en la línea férrea Madrid-Burgos.

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN         | PORCENTAJE |
|------------|-----------|--------------------|------------|
| 28/07/2016 | 2017      | 07.04.467B04.74011 | 262,54%    |
|            | 2018      | 07.04.467B04.74011 | 231,38%    |

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, el reajuste de créditos entre las aplicaciones presupuestarias de la Orden de 25 de febrero de 2016, de la Consejería de Educación, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva subvenciones



del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Valladolid, 10 de octubre de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.03.453A01.61101.3 | 83,52%     |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación de obras de renovación de firme en la carretera LE-521, tramo: de cruce con N-601 a cruce con LE-512, pk 0,000 al 17,230 provincia de León.

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.03.453A01.61101.3 | 85,65%     |
|            | 2018      | 04.03.453A01.61101.3 | 73,77%     |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la contratación de obras de renovación de firme en la carretera CL-626, de L.C.A. de Asturias a Aguilar de Campoo, tramo: cruce con AP66 (Puente Casado) a cruce con LE-493 (La Magdalena), pk 54,300 al 79,220, provincia de León.

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN         | PORCENTAJE |
|------------|-----------|--------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.05.491A01.64001 | 75,48%     |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la celebración del contrato "Servicios de desarrollo de software sobre los sistemas de información corporativos de administración electrónica implantados en la Administración de Castilla y León, durante el período 2016-2019, cofinanciado por FEDER".



| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN         | PORCENTAJE |
|------------|-----------|--------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.05.491A01.64500 | 78,18%     |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la celebración del contrato "Suministro y soporte de licencias antimalware para puestos de trabajo y servidores de ficheros".

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN         | PORCENTAJE |
|------------|-----------|--------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2018      | 04.05.491A01.64500 | 93,12%     |
|            | 2019      | 04.05.491A01.64500 | 69,52%     |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la celebración del contrato "Renovación de los derechos de uso, actualización y soporte de los productos de la plataforma de custodia electrónica".

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.02.261A02.7601M.3 | 98,18%     |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de León, para financiar el Área de Regeneración Urbana "León-Oeste".

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.02.261A02.7601M.5 | 103,86%    |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Candelario (Salamanca), para financiar el desarrollo del Área de Regeneración Urbana del Centro Histórico.

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.02.261A02.7601M.8 | 109,97%    |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Medina del Campo



(Valladolid), para financiar la ejecución de las obras del Área de Regeneración Urbana de Centro Histórico de parte del Centro Histórico del municipio.

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.02.261A02.7601M.8 | 99,03%     |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo (Valladolid), para financiar el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de Núcleo Rural de parte del municipio.

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.02.261A02.7601M.8 | 102,82%    |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva de Duero (Valladolid), para financiar el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de parte del casco urbano.

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.02.261A02.7601M.9 | 101,42%    |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benavente (Zamora), para financiar el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de Barrio Degradado de las zonas de Las Eras, Veinticinco Años de Paz, Casas de la Ría, San Isidro y Las Malvinas.

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.02.261A02.7601M.9 | 110,09%    |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Casaseca de Campeán (Zamora), para financiar el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de Núcleo Rural de parte del casco urbano.



| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.02.261A02.7601M.9 | 110,70%    |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Montamarta (Zamora), para financiar el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de Núcleo Rural de parte del casco urbano.

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 18/08/2016 | 2017      | 04.02.261A02.7601M.9 | 111,06%    |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villalobos (Zamora), para financiar el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de Núcleo Rural de parte del casco urbano.

Valladolid, 10 de octubre de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 25/08/2016 | 2017      | 04.02.261A02.7601M.2 | 89,26%     |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Burgos, para financiar la ejecución de la 1.ª fase de las obras del Área de Regeneración Urbana del "Barrio de San Cristóbal".



| SESIÓN     | ANUALIDAD | APLICACIÓN           | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 25/08/2016 | 2017      | 05.22.312A01.62100.3 | 92,92%     |
|            | 2018      | 05.22.312A01.62100.3 | 81,98%     |

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la celebración del contrato para la ejecución de las obras de construcción del Centro de Salud de Bembibre (León).

Valladolid, 10 de octubre de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Duránte